 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Efraín Reyes Chica**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ- 3743112024**.

LA SUSCRITA CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
___X___
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

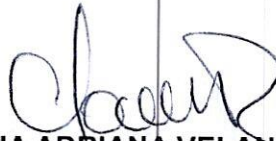
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024131818**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 02/09/2024



CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 06/09/2024 a las 4:30 pm.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

AVISO



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-14 16:05:41
Radicado: S2024131818
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: EFRAIN REYES CHICA
Total Anexos: 1 (1 AZDigital)

Firmado Electrónicamente con AZSign
Aviso: 2024-08-14 16:05:41 - 2024-08-14 11:10:42 - Página 1 de 4

Código 1213003

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2024

Señor

EFRAIN REYES CHICA

C.C. 79.291.979

Cel. 3224213488 - 3123408075 - *No contesta - No Dirección*

Dirección: Barrio Juan Rey

Fecha: 2024-08-14 16:05:41
Radicado: S2024131818
Cod Dependencia: 35 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: SUBRED NORTE
Numero Folios: Anexos 1

ASUNTO: Oferta institucional para adulto mayor y su familia

REFERENCIA: Respuesta petición radicado 3743112024

Respetado señor Efraín, reciba un cordial saludo:

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz, acogida bajo el radicado de la referencia, estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

Respecto al traslado realizado por usted, bajo radicado según referencia, lo invitamos para que se acerque a la **Subdirección Local de Integración Social Usme-Sumapaz**, ubicada en la Calle 91 Sur #4C-26 Este (Barrio El Virrey), de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., con la siguiente documentación: (i) fotocopia de documentos de identidad de su núcleo familiar (ii) recibo de servicio público agua o luz no mayor a (3) meses (iii) Historia clínica que acredite enfermedad grave o certificado de discapacidad (iv) Registro único de víctima (RUV) al servicio **Emergencia Social** para realizar el respectivo estudio de su caso.

De igual manera, le informamos que desde la Subdirección Local de Usme- Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración social se cuenta con otros proyectos y atención de otras Entidades Distritales tales como:

- Compromiso por una alimentación integral en Bogotá.
- Ingreso Mínimo Garantizado.
- Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá.
- Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. (Jardines)
- Compromiso social por la diversidad en Bogotá.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracion-social.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-08-14-160916-a2ce77-30b936527
2024-08-14T16:16:42-05:00 - Pagina 2 de 4

- Espacios, cursos - capacitaciones y actividades para el aprovechamiento del tiempo libre (CDC).
- Servicios de Salud, con Secretaría Distrital de Salud.
- Secretaría Distrital de la Mujer.
- Secretaria de Desarrollo Económico y la OIT para temas de empleabilidad.

De otra parte le informamos que usted se encuentra registrado en la plataforma de focalización, usted hace parte de una lista de espera para el servicio apoyos económicos para la persona mayor en la localidad de ciudad bolívar, su solicitud será atendida de acuerdo a la disponibilidad de cupos y a los criterios definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Es importante señalar que el ingreso o participación en los servicios sociales que brinda la Secretaría Social, está sujeto a la verificación de condiciones, lo que garantiza que los recursos y servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad, por lo cual le recomendamos mantener actualizados sus datos de ubicación (dirección o número de teléfonos).

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Shirley Rivas Rengifo, Profesional Respuesta Social -Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 3113-14
Revisó: Claudia Adriana Velandia León, Subdirectora Local

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://encu.sdis.gov.co/index.php/447567?lanu=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Validado
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-160616-a2ce77-30936527
2024-08-14T16:16:42-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
S2024131818		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20240814-160616-a2ce77-30936527	Creación: 2024-08-14 16:06:16	
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-08-14 16:16:41	
Firma: Subdirectora Local		
		
Claudia Adriana Velandia León		
23588651		
cvelandial@sdis.gov.co		
Subdirectora Local (E)		
Secretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz		